

Medellín, 21 de Noviembre de 2025

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACIÓN EN CARTELERA	DESFIJACIÓN EN CARTELERA
03 DIC 2025	10 DIC 2025
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.	



Señor (a).

NIT. 800.004.000 - 1

ALVARO DE JESUS PULGARIN CARO

PQR-13128126-N1L3A

DIAG 43 CL 31 B -57 (INTERIOR 101)

ITAGUI, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13128126-N1L3

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 11/11/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

CRISTINA YEPES GRISALES

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



073473001200570101-4-1

ATC-FR-35 V06 08/09/2023



RESULTADO A SU SOLICITUD

REF. 888.888.888 - 1

Caso Nro: PQR-13128126-N1L3 Fecha Creación: 23/10/2025 11:59:02 AM

Contacto: Alvaro De Jesus Pulgarin Caro

Instalación: 073473001200570101

Dirección: DIAG 43 CL 31 B -57 (INTERIOR 101)

Meses Reclamados: Octubre-2025;

Servicio: Agua Potable Municipio: ITAGUI

Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuario en calidad de propietario se presenta en nuestras oficinas inconforme con el consumo facturado 2 metro cúbico (m³) en el mes de octubre, indica que la casa se derrumbo en el mes de junio de 2025 por una explosión de acumulación de gases, por lo tanto no tiene consumo de agua. Se deja en reclamación 2 m³ por valor de \$11.391,02

Nro. Respuesta: PQR-13128126-N1L3 Fecha Respuesta: 11/11/2025 04:35:00 PM

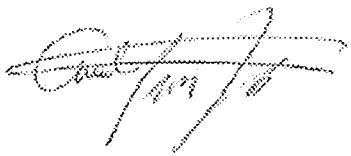
Resultado: No Accede

Decisión:

Para EPM es fundamental escuchar y atender las necesidades de nuestros clientes y usuarios, quienes son la razón de ser de nuestra empresa. Por ello, hemos tomado atenta nota de su reclamación y nos permitimos informarle lo siguiente: De acuerdo con la visita técnica realizada el 24 de octubre de 2025 al inmueble ubicado en la dirección DIAG 43 CL 31 B -57 (Interior 101), se evidenció que la instalación se encuentra destruida como consecuencia de una explosión de una pipeta de gas ocurrida el 20 de junio de 2025. La instalación presenta pérdida total: la acometida interna de acueducto no cuenta con llaves, los baños están destruidos y las llaves de paso en el medidor permanecen cerradas. Debido al estado de la acometida interna, no es posible abrir dichas llaves ni realizar revisión por flujo, ya que no hay suministro ni intercambio. Se verificó que no existe error en la lectura del medidor debido a la exposición del medidor se puede presentar registro de consumo. Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa no accede a la reclamación presentada.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



CRISTINA YEPES GRISALES
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021



COLVANES SAS NIT 800 185.306-4
Principal: Carrera 88 # 179-10 Bogotá
Atención al usuario (51 31) 0098
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISSION 27/11/2025 16:00 ORIGEN MEDELLIN-COLOMBIA DESTINO ITAGUÁ-ANTIOQUIA-COLOMBIA
REMITENTE: EPM PQR156 CENTRO DE COSTO 156

DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE

TEL: 8286657 CEDULA/TI/NIT COD POSTAL ORIGEN CUENTA 03-001-0004430

PARA ALVARO DE JESUS PULGARIN CARO
DIAG 43 CL 31 B -57 (INTERIOR 101)

TEL 3178189482 CEDULA/TI/NIT COD. POSTAL RECIBE LOS
NOTAS SABADOS: SI
PQR-13128126-N1L3

Nombre CC.Remitente
El remitente declara que esta mercancía no es
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido
transporte y su contenido sin verificar es.

AVISO

El envío debe expresar constancia que lleva conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuya contenido clausular acuerda expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestro proveedor al 914.519.9400

RECIBIDO EN:

e/Envia
para lo que necesites

COLVANES SAS NIT 800 185.306-4
Principal: Carrera 88 # 179-10 Bogotá
Atención al usuario (51 31) 0098
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISSION 27/11/2025 16:00 ORIGEN MEDELLIN-COLOMBIA DESTINO ITAGUÁ-ANTIOQUIA-COLOMBIA
REMITENTE: EPM PORT156 CENTRO DE COSTO 156

DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE

TEL: 8286657 CEDULA/TI/NIT COD POSTAL ORIGEN CUENTA 03-001-0004430

PARA ALVARO DE JESUS PULGARIN CARO
DIAG 43 CL 31 B -57 (INTERIOR 101)

TEL 3178189482 CEDULA/TI/NIT COD. POSTAL RECIBE LOS
NOTAS SABADOS: SI
PQR-13128126-N1L3

Nombre CC.Remitente
El remitente declara que esta mercancía no es
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido
transporte y su contenido sin verificar es.

AVISO

El envío debe expresar constancia que lleva conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuya contenido clausular acuerda expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestro proveedor al 914.519.9400

Lic.Mnr Transporte 0080 de marzo 14/2006
Lic.Mnr 001108 del 4/8/2020
Vigilancia y Controlada por Vantic
CIIU4923 Transporte de Mercancías
CIIU5320 Mensajería Expresa

D.E 03

CREDITO 034055060939

CUFE

Somos Autorreceptores Resolución 14327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 000200 Dic/2024

Agente Receptor de IVA

CITA ENTREGA

Para ME y RF Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1	<input type="checkbox"/>					
2	<input type="checkbox"/>					

Guía complementaria de devolución
Recibido satisfactoriamente por Destinatario

27/11/2025 16:00 H. M. 800.185.306-4

27/11/2025 16:00 H. M. 800.185.306-4